



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0014977/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1440/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 75 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4215 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

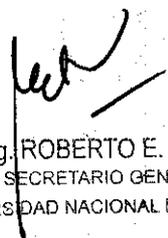
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1440/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Patricia Adriana PAGLINI, Leg. N° 17821, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Física Biomédica a partir del 30 de Octubre de 2016 y por el término de cinco años.

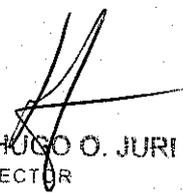
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1018